

**ACUERDAN BANCADAS REDACTAR NUEVA INICIATIVA**

## Posponen diputados de forma indefinida debate sobre reforma al Tribunal Electoral

Molesto porque no se acotaron los derechos comiciales de mujeres y minorías, el PAN dio marcha atrás y retiró su apoyo // Nunca buscamos maniatar al TEPJF, sino definir facultades del Legislativo y el Judicial: PRI

**ENRIQUE MÉNDEZ**

Molesto porque no prosperó la reforma para acotar los derechos electorales de mujeres y minorías, el PAN en la Cámara de Diputados reculó en su respaldo a la modificación constitucional que pretendía regular las facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y la discusión del tema se aplazó de manera indefinida.

Ante la falta de acuerdo, los grupos parlamentarios que promovieron la iniciativa decidieron dar espacio para revisar una nueva redacción y retomar el tema hasta que se logre consenso.

Santiago Creel Miranda (PAN), presidente de la Cámara, consideró que la postura de su partido provocó la caída de la reforma. "El acuerdo es que no va, y si hay, no será por el PAN", dijo, en contraste con su postura de marzo, cuando consideró necesaria una modificación para resolver "el problema de competencias" del tribunal en las decisiones del Congreso, uno de los puntos que incluye el proyecto.

La dirigencia del PRI sostuvo que tras una amplia discusión interna, su bancada en San Lázaro decidió no apoyar ninguna iniciativa que ponga en duda la paridad de género y las acciones afirmativas, por lo que la reforma al tribunal electoral "no va".

El presidente priísta, Alejandro Moreno Alito, indicó que la modificación "nunca buscó acotar o ma-

niatar" al tribunal, sino que "la intención era definir con mayor precisión las facultades de los poderes Legislativo y Judicial, así como respetar las decisiones y dinámicas de la vida interna de los partidos políticos".

Convino en que "no hay consenso en este momento. No hay un texto final, el cual va a nacer con el acuerdo de todos los grupos parlamentarios".

A cambio de los votos del PAN, el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velasco, aceptó la petición expresa de la cúpula panista de limitar las atribuciones del tribunal en materia de derechos político-electorales de género y en favor de minorías.

No obstante, ese punto provocó en los días recientes una pública rebelión de la bancada guinda, que obligó a Mier a dar un paso atrás. El legislador resolvió su conflicto interno con los ajustes que le demandó un sector importante del grupo, pero su cambio de opinión desató otro choque con el PAN, que se retiró. La postura de ese partido escaló un conflicto entre bancadas.

El coordinador del PVEM, Carlos Puente Salas, ventilo que fueron los panistas los que redactaron el proyecto de dictamen que mermaba las posiciones político-electorales de mujeres, personas de la diversidad, indígenas y afromexicanos.

Jorge Triana, vicecoordinador del blanquiazul, propaló que el documento se confeccionó en la Secretaría de Gobernación.

Como confirmaron más tarde en un comunicado, los panistas acordaron en su reunión plenaria no votar por la reforma, pero en contraste con el contenido de la negociación entre ellos y Mier,

justificaron que no acompañarán una reforma que "genere dudas o fisuras a las libertades", y plantearon posponer el debate después de la elección presidencial. Más tarde, Mier se enfrentó con Santiago Creel, a quien acusó de haber filtrado la salida del PAN del acuerdo y de generar un conflicto al coordinador de ese partido, Jorge Romero.



“

*En marzo,  
Creel dijo que era  
necesario resolver  
tema de facultades*



▲ El coordinador de **Morena**, **Ignacio Mier** (centro), dialoga con miembros de su bancada tras fallar el intento de limitar facultades del tribunal.  
Foto *La Jornada*